



## ACTA DE SESIÓN

### Pleno Extraordinario de la Junta de Personal de Administración y Servicios

Reunidos en la Sala de Juntas de le ETSI de Telecomunicación, el **día 16 de octubre de 2017**, a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, con la asistencia de los siguientes miembros,

Nombre	Sindicato	Asistió	Justifica ausencia	Ausente
José Carlos Bustamante Toledo	SITUMA	X		
Berta Rueda Ballesteros	SITUMA	X		
Adoración Rodríguez Horta	SITUMA	X		
M <sup>a</sup> Elena García Fernández	SITUMA	X		
Francisco M. Paradas Serrano	SITUMA	X		
M <sup>a</sup> José Casado Cañero	SITUMA	X		
Juan Francisco García Mejías	CCOO	X		
M <sup>a</sup> Carmen Plaza López-Espinosa	CCOO	X		
José Daniel Vallejo Avilés	CCOO	X		
Genoveva Lara Rodríguez	CCOO	X		
Manuel J. Fernández de la Torre	CCOO (D. Sindical)	X		
M <sup>a</sup> Auxiliadora Luque Vilaseca	CSIF	X		
M <sup>a</sup> Isabel Ruiz Burgos	CSIF (D. Sindical)			
Yolanda Amate Villalba	UGT	X		
Esperanza Rojo Fernández	UGT			
M <sup>a</sup> Ángeles Blanco Carrillo	SIAM	X		
Ángel Custodio Serrano Jurado	SIAM	X		
M <sup>a</sup> Victoria González Rebolledo	SIAM (D. Sindical)	X		

El pleno extraordinario de la Junta de PAS trató y acordó las siguientes cuestiones:

### ORDEN DEL DÍA

1. Escrito de las Secretarías de cargo
2. Escrito SPYDUM
3. Solicitudes comisiones de servicio externa a la UMA

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

El Presidente da paso al primer punto del orden del día.



## **1. Escrito de las Secretarías de cargo**

En la Junta se recibe un escrito firmado por 12 secretarios/as de cargo, una representación de los cuales acude a exponer su situación ante el Pleno.

Argumentan que sus plazas están incluidas en el Área Básica 2, en el área 2.3.2. Área de Comunicación y Gabinete del Rectorado, Secretarías de Equipo de Dirección, plazas a las que se accede por libre designación. Manifiestan que están en desigualdad de oportunidades con relación al resto del personal de la escala general a la hora de acceder por concurso a puestos de trabajo.

Argumentan que en el ejercicio de sus funciones consiguen la experiencia profesional suficiente para llevar a cabo las funciones que se realizan en los distintos Servicios o Unidades Administrativas que dependen del Área de Gestión a la que está adscrito el órgano unipersonal del que son secretario/a. Pero en el baremo contemplado en el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, nunca podrían obtener puntos por este concepto.

Por todo ello solicitan que les sea tenido en cuenta el tiempo ejercido en puestos de libre designación como desempeñado en el Área de Gestión que integre los servicios o unidades administrativas que dependan del órgano unipersonal al que se presta servicio.

Además, solicitan que sus plazas, (nivel 20) tengan un nivel 23.

Oído este grupo de trabajadores, la Junta de PAS procede a deliberar.

Tras un debate intenso entre los diferentes miembros del pleno, se llega a la conclusión de que al ser un caso complejo, ya que hay que buscarles una solución que trate de no producir efectos colaterales con otros compañeros del PAS, y teniendo en cuenta que tampoco los compañeros que han acudido al pleno, se lograban poner de acuerdo en la solución global para todos, se termina decidiendo que sean las diferentes secciones sindicales que forman este pleno, las que negocien directamente la solución con la Gerencia de la UMA.

Por lo que deberán ser las diferentes secciones sindicales, quienes negocien con la empresa la reclamación de la baremación del reglamento y la reivindicación del nivel 23 de sus puestos de trabajo. Decisión que será transmitida a los implicados, para que lleven su petición a las diferentes secciones sindicales.



## 2. Escrito SPYDUM

La compañera Eva Alarcón Fanjul remite a la Junta de PAS un escrito en el que describe las tareas que realizan los compañeros de este servicio, fuera del horario habitual y en dependencias externas a la UMA. Adjunta las peticiones de la jefa del servicio para que se les compensen estos trabajos. El problema viene porque desde el servicio consideran que no se les están compensando debidamente, y piden que se les incluya en el Acuerdo de horario especial, que incluye a los trabajadores de los servicios de Cultura, Comunicación y CTI. Este problema ha llevado a algunos miembros de ese servicio a no hacer trabajos por la tarde, que son voluntarios.

Comparece la citada compañera y explica que ya se habían producido las correspondientes compensaciones. Se produce un debate sobre si este servicio y las características de las tareas deben encuadrarse en el Acuerdo de horario especial, o en los correspondientes supuestos contemplados en la Instrucción Interna. La compañera explica cómo se les ha compensado y queda patente que ha sido según lo contemplado en la Instrucción Interna.

Seguidamente interviene Javier Sánchez Pardavilla, compañero del mismo servicio, y expone que en el transcurso de la negociación de PORHUMA aparecía en ese servicio una plaza de nivel 23, que posteriormente a la aprobación de este por el consejo de Gobierno había "desaparecido". Pregunta a la Junta de PAS qué fue de esa plaza, con la que él contaba para un eventual concurso.

Oídos ambos compañeros, la Junta procede a deliberar. En cuanto al primer caso, queda zanjada la cuestión al constatarse que se había resultado en base a la aplicación la Instrucción Interna en vigor. En todo caso, si se produce alguna circunstancia que se salga del ámbito de la Instrucción, la Junta sugiere que lo manden a la CIVI.

En cuanto al segundo caso, quedamos en revisar la documentación referente a la negociación de ese servicio, y si no encontramos documentos que justifiquen la pérdida de esa plaza, pedir explicaciones al vicerrector.



### **3. Solicitudes comisiones de servicio externas a la UMA**

Había pendientes dos solicitudes anteriores y ha entrado una nueva del Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Esta última se informa desfavorablemente, al no tratarse de una Universidad, y las otras dos de momento también desfavorables, aunque quedamos en volverlas a circular por si salen interesados, en cuyo caso las volveremos a abrir

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 12: 26

FECHA  
16 de octubre de 2017

La Secretaria  
Ángeles Blanco

El Presidente  
José Carlos Bustamante

